



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA:

Expresar beneplácito por la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de reincorporarse a la demanda iniciada en 2018 en la Corte Penal Internacional por violaciones a los Derechos Humanos contra el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

SILVANA GIUDICI
Diputada Nacional

Diputado Nacional Arabia, Damián
Diputada Nacional Brambilla, Sofia
Diputada Nacional Romero, Ana Clara
Diputado Nacional Ardohain, Martín
Diputada Nacional Sotolano, María
Diputado Nacional Lombardi, Hernán
Diputado Nacional Iglesias, Fernando A.
Diputado Nacional Capozzi, Sergio Eduardo



DIPUTADOS ARGENTINA

“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

La República Argentina, junto a los gobiernos de Canadá, Chile, Colombia, Paraguay y Perú presentaron en 2018 ante la Corte Penal Internacional (CPI) una denuncia por las graves violaciones a los Derechos Humanos que tienen lugar en Venezuela y que son llevadas a cabo por el gobierno de ese país.

Esta demanda constituye un caso testigo ya que es la primera vez que estados nacionales demandan a un estado ante la CPI, y a su vez la demanda se sustenta en informes de organismos internacionales como el Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Lamentablemente en 2021 el gobierno argentino decidió retirarse de la demanda. La administración de ese momento, en un claro alineamiento geopolítico con países como Irán, Cuba y Venezuela, adujo que se estaba realizando una utilización política de la CPI para sustentar su decisión.

Desde 2018 a la fecha la crisis económica, social y política en Venezuela no ha hecho más que agudizarse y el deterioro de los Derechos Humanos en ese país es de una evidencia tal que ignorarlo implica complicidad con las atrocidades que allí suceden.

Este país hermano, que acogió a miles de argentinos exiliados durante la última dictadura se encuentra en la etapa final de un proceso electoral que será decisivo para su futuro, y esto hace que las autoridades del régimen autocrático que gobierna a Venezuela desde 1999 aumenten la presión y la opresión sobre cualquier voz que se les oponga.

La campaña electoral venezolana se ha visto atravesada por todo tipo de interferencias, la detención de líderes políticos, la proscripción de la principal candidata opositora, María Corina Machado, la censura a los medios que permiten expresarse a los opositores y la persecución a cualquier que critique al régimen han sido moneda corriente en este proceso.

Por otra parte, el régimen venezolano viene dando cuenta de una clara voluntad de alejarse de cualquier apertura democrática con decisiones como la de expulsar a los funcionarios del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos o la de prohibir el uso del espacio aéreo a aeronaves de nuestro país.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

En los últimos días y ante la proximidad de las elecciones que tendrán lugar el próximo 28 de julio, la situación se ha agravado. Milcíades Ávila, jefe de seguridad de la dirigente opositora María Corina Machado, fue secuestrado de su hogar por fuerzas del régimen venezolano y excarcelado luego de que se le realizaran imputaciones penales. Así mismo la desde la campaña opositora se denunció el sabotaje a vehículos de dirigentes con el fin de impedir su actividad política y amedrentarlos.

No debemos olvidar que los dirigentes opositores Magalí Menda, jefa de campaña de María Corina Machado, Pedro Urruchurtu, coordinador de Relaciones Internacionales de la campaña, Humberto Villalobos, director de una ONG especialista en controlaría electoral, Claudia Macero, coordinadora de Comunicación de la campaña, Omar Gonzáles, Diputado de la Asamblea Nacional y Fernando Martínez Mottola, columnista del diario El Nacional, debieron refugiarse en la Embajada Argentina en Venezuela para evitar ser detenidos por el régimen venezolano.

En este contexto resulta más que oportuna la decisión de nuestro Gobierno de reincorporarse a la demanda contra el régimen venezolano, que además de buscar justicia marca el compromiso de nuestro país con la democracia.

Es por estas razones que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

SILVANA GIUDICI
Diputada Nacional

Diputado Nacional Arabia, Damián
Diputada Nacional Brambilla, Sofía
Diputada Nacional Romero, Ana Clara
Diputado Nacional Ardohain, Martín
Diputada Nacional Sotolano, María
Diputado Nacional Lombardi, Hernán
Diputado Nacional Iglesias, Fernando A.
Diputado Nacional Capozzi, Sergio Eduardo